



BOSQUEJO NECROLÓGICO

—1963—



BOSQUEJO NECROLÓGICO

DE

D.<sup>A</sup> CONCEPCIÓN ARENAL

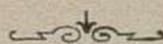
POR EL

ILLMO. SR. D. PEDRO ARMENGOL Y CORNET

SECRETARIO

DE LA

Asociación General para la Reforma Penitenciaria en España



PUBLÍCASE POR ACUERDO DE DICHA CORPORACION



**DONATIVO DEL Sr. LASTRES**

AL

**ATENEO DE MADRID**

**1907**

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS

Calle del Notariado, núm. 9.—Teléfono 151

1893



# ASOCIACIÓN GENERAL

PARA LA

## REFORMA PENITENCIARIA EN ESPAÑA

Sesión del 21 de Febrero de 1893

*El señor Secretario dió cuenta de que habia fallecido en Vigo, el día 4 del corriente, D.<sup>a</sup> Concepción Arenal, socia fundadora de este Instituto, manifestando que así por la elevada reputación que aquella señora habia adquirido en el mundo científico, como por su celo en la propagación de toda clase de obras de caridad, á las cuales habia consagrado toda su vida, habia redactado un "Bosquejo Necrológico," creyendo así pagar*

*un pequeño tributo á su buena memoria y á la amistad que le unía con dicha escritora.*

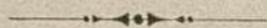
*Dióse lectura del expresado trabajo, que la Asociación oyó con interés, acordando por unanimidad, á propuesta de varios señores socios, que se imprimiera con fondos de este Instituto, en número de 500 ejemplares, de los cuales se remitan 100 á la familia de la señora Arenal.*

El Presidente,

El Secretario General,

Juan B.<sup>ta</sup> Orriols

Pedro Armengol y Coruet





Señores:

**H**A dicho un escritor, que los deberes de la amistad llegan más allá de la tumba; y si deberes tiene este lazo moral, que une tantos caracteres opuestos y hace grata la vida social, en medio de los desengaños de cada día, ninguno tan sagrado, como depositar una corona sobre la losa que cubre el amigo perdido. Bastárame este deber, para consagrar algunos párrafos á la memoria de mi buena amiga, la insigne escritora doña Concepción Arenal, si no me lo hubiera exigido ya ella misma, presumiendo que quien tanto la había conocido y tratado, no la olvidaría después de su muerte; y dígolo así, porque apenas el telégrafo se apresuró á darme tan mala nueva, ya que no podía acompañar al desconsolado hijo, á depositar en la tierra el cadáver de mi excelente amiga, compla-

címe en repasar las cartas que de ella había recibido desde 1873, y en la que me escribía desde Gijón el 22 de Diciembre de 1877, leí el siguiente párrafo: «*Del aislamiento en que vivimos algunas personas, no quiero hablar por no quejarme; es cosa dura, muy dura, este abandono moral é intelectual. Si usted como es probable, me sobrevive, y si dedica usted algunas palabras á mi memoria, bien puede usted decir que no he sentido, ni el desvío de los gobiernos, ni el desconocimiento de la multitud, cosas ambas inevitables; la más terrible, es el vacío que á mi alrededor han hecho muchas personas inteligentes, que parecia debían auxiliarme. ¡Parece que inteligencia no obliga!*»

Sí: desgraciadamente, y propio de nuestro desventurado país, aquí pocos, tan pocos que menos no pueden ser, comprendieron quien era, lo que valía, lo que podía ser para gloria de España, doña Concepción Arenal. Otras naciones han hecho más justicia á tan preclara pensadora, que la que le ha hecho España mientras vivió: ningún gobierno, sino gobiernos españoles podían tratar á Concepción Arenal, con más desvío, con más desconocimiento de su valer, de su talento, de su corazón, ardiendo á llamas vivas en caridad. Ahora, cuando aquella alma noble ha volado á la tierra clásica de la justicia, ahora se querrá tal vez, y sólo tal vez, reparar un poco aquel desvío y aquel aislamiento, que aquí en el mundo le desconsolaba.

Nació Concepción Arenal en el Ferrol el día 30 de Enero de 1820. Su padre, don Angel del Arenal, dejó la carrera de leyes para tomar la de las armas, cuando la guerra de la Independencia, distinguiéndose por su patriotismo y su talento, sacrificio y cualidades que el gobierno absoluto de Fernando VII le premió, persiguiéndole y desterrándole porque profesaba ideas liberales. Después de permanecer algún tiempo en Galicia y luego en la provincia de Santander, la familia Arenal se trasladó á Madrid, y aunque muy joven, Concepción demostró ya su pasión por el estudio, aprendiendo sola el francés y el italiano, y leyendo cuantos libros se podía procurar ó le facilitaban sus amigos y parientes.

Hase dicho que Concepción Arenal, llevada de su afición á los estudios jurídicos, había asistido á diversas cátedras de la Universidad Central en traje de varón: no sé lo que tenga de cierto esto, pero puede serlo, dado el carácter de aquella escritora y su afán para saciar su cerebro, ávido de conocimientos serios y profundos, como lo ha demostrado después con su talento y su gran fuerza sintética.

Aun cuando tenía gran facilidad para escribir, y lo hacía con elegancia y dominio de la lengua, no se apresuró á trasladar al papel la actividad febril de su espíritu, y menos á la imprenta, pues quemó sus primeros trabajos y otros no han visto la luz pública, con todo y haber cultivado diversas y ásperas materias.

Casóse Concepción en 1847 con don Fernando García Carrasco, abogado y escritor distinguido, colaborando ambos esposos en *La Iberia*, el periódico político más importante de aquella época; pero en 1855 murió el señor Carrasco, y Concepción retiróse con sus hijos á Potes, pueblo de la provincia de Santander, cerca de los Picos de Europa y punto donde se podía llegar sólo después de varias jornadas á caballo y con peligro de la vida en muchos puntos, rincón del mundo que se avenía con el estado de su espíritu, soledad que le permitía aprovechar sus lecturas y meditaciones. Allí organizó un plan de asistencia á domicilio de los pobres, allí escribió la Memoria titulada «La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad», trabajo que en 1860 premió la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, honor que se concedía por primera vez en España á una dama. El lema de esta obra, reflejando gráficamente todo el criterio de su autora, dice lo bastante para que se adivine todo su contexto.

«La Beneficencia manda al enfermo una camilla,  
La Filantropía se acerca á él,  
La Caridad le da la mano.»

También en 1860 publicó el *Manual del Visitador del pobre*, si pequeño en dimensiones, grande en sus alcances, y es de seguro, la obra de Concepción que ha sido y será más leída, pues aparte de varias ediciones españolas, ha sido traducido al

francés, al inglés, al italiano, al alemán y al polaco, y es uno de los libros de lectura de las Conferencias de San Vicente de Paul. Esta sola obra basta para la reputación que la autora ha adquirido, por su caridad, por su amor á los pobres, á los presos y á los desgraciados.

Alternando con los estudios de Beneficencia y las visitas á los hospitales, comenzó sus visitas á los presos, circunstancia que, por su novedad y originalidad en nuestro país, dió motivo á que en 1864 se la nombrara *Visitadora de prisiones de mujeres*, nombramiento que aprovechó para fundar desde luego en la Coruña, una Sociedad de señoras, que enseñaban á las presas labores y lectura, las visitaban y consolaban, patrocinando á las más necesitadas cuando cumplían la condena, y auxiliando á las corrigendas que tenían á su lado á sus hijuelos menores de tres años. Inútil es decir que en este Patronato, quien trabajaba más en todos sentidos era Concepción, no siendo la menor de sus tareas el estudio psicológico que hizo, interrogando á más de 400 mujeres condenadas por delitos de todas clases, desde el asesinato y parricidio hasta el hurto de leña. Fruto de estas observaciones son las *Cartas á los delincuentes*, tratadito de derecho y de moral, en el cual se explica la justicia y la necesidad de las leyes penales, y se alienta al penado en su desgracia.

Concepción Arenal obraba sin espíritu de escue-

la, sin querer fundar sistema determinado, ni secundar teoría concreta, sólo la inspiraba el amor á la verdad, el deseo de hacer bien, de consolar, de enjugar lágrimas; esto había de dar por resultado un conocimiento profundo del corazón humano, un estudio exacto de los delincuentes, que difícilmente puede alcanzarse cuando se investiga bajo un prisma dado, para llegar á conclusiones fijadas de antemano. *Los Estudios Penitenciarios* son el reflejo elocuente, conmovedor, de aquella investigación, obra de la cual ha dicho Roëder, «que su autora revelaba una originalidad y una elevación de ideas, que la ponen al nivel de los primeros pensadores de Europa,» y decía esto el jurisconsulto alemán, después de consignar que en muchos puntos no estaba de acuerdo con la autora.

Las amarguras, los disgustos, los sudores que hubo de pasar Concepción Arenal, mientras fué *Visitadora general*, no son para contados: por todas partes se le presentaron dificultades para corregir los innumerables abusos de la administración carcelaria; y aunque quedó cesante á consecuencia de haber presentado un proyecto de reforma y una Memoria resultado de sus visitas, su amor á los presos, su caridad inagotable, la obligaron á aceptar de nuevo aquel cargo, primero bajo el régimen de don Amadeo, y luego el de la República. En todos los gobiernos encontró la misma resistencia, los mismos obstáculos, ¿por qué no decirlo?

la misma ignorancia y la misma rutina, que aunque lentamente, van cediendo un poco, aunque menos de lo que exige el desnivel en que nos encontramos. Todos los proyectos de reglamentación, todos los planes de mejoras de Concepción Arenal, allá se quedaron archivados en el Ministerio de la Gobernación, sin que al pasar la dirección de Penales al de Gracia y Justicia, haya habido al parecer, un sólo oficial que sacudiendo el polvo de los expedientes, haya tenido la ocurrencia de leer lo mucho, lo bueno y lo práctico que contienen los trabajos de mi buena amiga.

Y para que se vea, que no censuro por sistema, ni hago juicios temerarios, invocaré un hecho elocuente. Concepción Arenal, aconsejó siempre que no pasaran de 250 á 300 las condenadas que se reuniesen en una penitenciaría; pues bien, para seguir este consejo, se suprimieron las varias penitenciarías de mujeres, y se reunieron *todas* en Alcalá, donde aun siguen, y donde el sexo femenino allí aglomerado, ha producido graves conflictos, para el orden, la disciplina, la moral, y el prestigio de las Hermanas que gobiernan el establecimiento. Así se secundan aquí los buenos propósitos de los que indican el buen camino.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, además del concurso antes citado, tuvo ocasión de conceder otros dos premios á Concepción Arenal: en 1875, á la Memoria *Las Colonias Pena-*

*les de la Australia y la Pena de deportación*, y en 1878, á la otra, *La Instrucción del Pueblo*: y rara coincidencia, comprobaba á posteriori; el autor de estos apuntes, alcanzó premio en 1859 en un concurso abierto por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, sobre organización de las asociaciones de socorros mútuos entre obreros, y el accésit se otorgó á Concepción Arenal, como ésta obtuvo en el citado certamen de 1875, el premio, y su amigo el primer accésit; pero en uno y otro concurso tratando la Memoria con igual criterio, y conformes en las soluciones: paridad de apreciación y de opiniones que se observan al escribir ella el folleto, *El Derecho de gracia ante la Justicia*, y al redactar yo para la *Revista de Defensa de la Sociedad*, la serie de artículos, con el epígrafe, *El Derecho de Gracia y su ejercicio*.

Siempre en la brecha para sostener las buenas doctrinas, y demostrar los errores de la administración, ó la precipitación con que aquí se hacen algunas leyes, en diversas revistas jurídicas escribió varios trabajos, como por ejemplo, combatiendo la ejecución de la pena de muerte, como se verifica actualmente, ó haciendo una amarga crítica de las Bases para la reforma penitenciaria, aprobadas por las Cortes en 1869, ó censurando la ley para construir la prisión y cárcel celular de Madrid, en donde aún subsiste la heregía científica y el absurdo evidente, de reunir en un mismo edificio, estableci-

mientos que por su naturaleza, condición y régimen son tan distintos, la prisión preventiva y la prisión correccional. Y al citar la carcel nueva de Madrid, no puedo dejar de consignar, que Concepción Arenal, fué la única persona competente en la materia, que vino á darme la razón completa, después de los cargos y recriminaciones que en la esfera oficial me valió el folleto *La Cárcel Modelo de Madrid y la Ciencia Penitenciaria*, censura que aquella resumió en su notabilísimo artículo *La Cárcel llamada Modelo*.

En 1870, Concepción Arenal fundó con el distinguido hombre público, don Antonio Guerola, la excelente revista *La Voz de la Caridad*, en cuyas columnas aparecieron sinnúmero de artículos, consagrados todos á estudios penitenciarios ó de Beneficencia, á procurar socorros á los pobres, á los enfermos y á los presos, elogiando los buenos deseos que de cuando en cuando, como relámpagos, aparecían en la *Gaceta*, en materia administrativa, ó censurando con enérgica argumentación las disposiciones de las Direcciones de Beneficencia y Penales, que lo merecían. La colección de *La Voz de la Caridad*, es un testimonio elocuente de los llamamientos que sus redactores hicieron á las almas buenas y generosas para enjugar muchas lágrimas é infortunios; y sin embargo del noble fin de la Revista, de la laboriosidad de sus redactores y colaboradores, de la bondad del texto y del bien que

se hacía á la sociedad difundíendola, *La Voz* murió de inanición, abandonada por los que debían prestarla apoyo, y por señas, que nunca se le prestó oficial, porque en sus páginas se cantaban verdades amargas. ¿Quién dudará que el clamoreo que Concepción Arenal levantó con su artículo *Los hijos del camino*, fué bastante poderoso, para que se procurara hacer cesar aquel escándalo de lesa humanidad? Si ella no hubiese un día y otro, descubierto esta y otras llagas de nuestro mal llamado régimen penitenciario, á buen seguro que aún no se habría pensado en curarlas.

Después del Congreso Penitenciario internacional de Londres, vino el de Estocolmo, para el cual, además de las contestaciones que dió la Arenal á todas y cada una de las cuestiones del programa, redactó un largo trabajo acerca el estado del régimen penitenciario en España. De este informe que el doctor Wines publicó íntegro en su obra *State of Prisons and of child-saving Institutions in the Civilized World*, dice aquel aquel honorable doctor: «Madame Arenal es una señora de inteligencia »vigorosa y extraordinaria, de alta significación »social y moral en su país, que dedica su vida al »estudio de las cuestiones sociales, principalmente »en lo que se refiere á la represión y persecución »de los delitos. En estas materias, es una autoridad »en su patria y en Europa. El presente informe »trata diez y seis cuestiones de ciencia penitencia-

»ria; aunque breve es completo, y no se encuentran en él lagunas ni deficiencias. Es original y »profundamente filosófico y su lógica y su método »son tales, que cada afirmación es un argumento: »en esto Madame Arenal se parece mucho á Jonathan Edwards.»

Se ha censurado este y otros trabajos de la Arenal que se publicaron en el extranjero, porque no oculta ni excusa nuestro atraso, porque consigna verdades que dan una triste idea de este ramo, (el penitenciario) de la administración española; y como á mí se me ha hecho también este reproche, es oportuno copiar lo que Concepción Arenal escribe, para justificar su conducta.

«Tal es el estado de nuestras prisiones en España, dice, expuesto con exactitud y verdad, que »nunca debe atenuarse por un mal entendido patriotismo, *porque el amor de la patria tan puro y »elevado, no debe invocarse para mentir.* No, el »amor patrio proclama la verdad, *que brilla como »una aureola, mancha como el pecado, ó punza »como el aguijón.* La verdad, desgraciadamente no »es hoy una aureola para España. Sus honrados »hijos deben hacérsela comprender, para que remedie la injusticia, para que se avergüenze oyendo las acusadoras voces, que vienen á través de »los montes y los mares, acompañadas de nobles »ejemplos que debiera imitar. El mayor mal y la »mayor ofensa que puede hacerse á un pueblo, es

»adularlo; y los que están dispuestos á sacrificarse  
»por su patria, no deben nunca sacrificar la verdad.»

En pos del Congreso de Estocolmo, vinieron los de Roma y de S. Petersburgo, y á uno y á otro envió Concepción Arenal, notabilísimas contestaciones al cuestionario de sus programas, y tal es el valor que dieron á estos trabajos, las notabilidades científicas que acudieron á dichos tres Congresos, que en cada uno de ellos, en la primera sesión de constitución, se acordó por unanimidad, enviar á Concepción un expresivo telegrama de felicitación por sus trabajos, y del sentimiento unánime de no verla en los escaños. El del último de dichos Congresos, dice textualmente:—El Congreso envía á doña Concepción Arenal los sentimientos de su profundo respeto y la expresión de su gratitud sincera, por su valioso concurso á los trabajos preparatorios del Congreso. Y habiendo solicitado M. Wulfert, que se la felicitara también por sus demás trabajos y en especial, por el enviado al Congreso Antropológico de Roma, sobre la clínica criminal, así fué acordado. He ahí como los extranjeros han hecho más justicia á doña Concepción Arenal, que sus compatriotas.

También el Congreso para la protección de la Infancia abandonada celebrado en París, inserta en sus actas un luminoso trabajo de la Arenal, como el *Boletín de la Sociedad de Prisiones*, de París, ha publicado varios artículos suyos, dignos de la ému-

la de Miss Carpenter, á la que superó en actividad y cuyas huellas siguió sin conocerla.

*El Ensayo sobre el Derecho de gentes*, que constituye uno de los tomos de la Biblioteca jurídica, no parece producto de un cerebro femenino: muchos y muchos hombres, avezados á los difíciles problemas del derecho internacional pueden enviárla la paternidad de esta obra, con la cual sorprendió, á todos los que conocíamos las materias predilectas de la escritora gallega. Sólo á ella se le podía ocurrir tratar las cuestiones desenvueltas por Grocio y Puffendorf.

Aquel cerebro se agitaba sin cesar como su corazón, aunque el aspecto físico no lo revelara; de estatura casi alta, ojos verde-azul muy claros, nariz recta y blanco cutis, impresionaba al mirarla, la elevación de su cráneo y lo despejado de su frente anchurosa; tranquila en el hablar, suave en su mirada, enardecíase poco á poco al tratar sobre alguno de sus temas favoritos, y se la escuchaba sin pestañear, porque hablaba como si leyera en un libro; su conversación parecía más bien la de un abogado avezado á las lides del foro, que de una dama hacendosa cual era ella, hasta el extremo. En su correspondencia no alteraba para nada el estilo de sus artículos y Memorias, y una sola carta suya basta para dar una idea de lo discreto de su talento, y lo culto de su lenguaje.

Para que se vea la lucha que debía sostener

Concepción Arenal, entre sus afanes de prodigar el bien, y los centros oficiales en continuar en sus perniciosas rutinas, con lo cual los abusos iban creciendo, he aquí un párrafo de una carta escrita en noviembre de 1877.—«Se nos ha negado el permiso »para formar una asociación que visite las cárceles: »parece que la solicitud fué á informe del gobernador de Madrid, quien informó *desfavorablemente*. »No comprendo este trámite cuando se trataba, no »de una asociación para visitar el Saladero, sino »todas las cárceles de España. Se hizo saber verbalmente la negativa al firmante de la solicitud, »sin permitirle copiar el oficio, de no sé quién á no »sé cual, en que se negaba. El acudió á Gracia y »Justicia porque le dijeron que podía conseguir »algo: creo que es una equivocación. Ya supondrá »usted que pienso que esto no se quede entre nosotros. Es muy de lamentar que los pocos que somos, estemos tan desparramados.» Concepción Arenal ha muerto, sin haber logrado ver realizada esta gran ilusión de su vida: el planteamiento de esta Asociación que visite á los presos, les socorra, les consuele, les moralice, y cuide de poner remedio á los abusos. Don Antonio Guerola, don Carlos Perier, don Joaquín Martón, don Francisco Lastres y yo, (los pocos á que se refiere en su carta), hemos tanteado varias veces el terreno, hemos procurado que aquel legítimo y santo afán fuera saciado: todo ha sido en vano. Recuerdo que un día hablando

con doña Concepción de que, pasando la Dirección de Penales de Gobernación á Gracia y Justicia, se daría un paso en la reforma Penitenciaria, y podríamos hacer un papel menos desairado en los Congresos internacionales, me dijo estas palabras que no he podido olvidar:—«Amigo Armengol, »anda usted muy equivocado. Aquí, la Dirección »de Cárceles no será nunca sino una plaza de »50.000 reales de sueldo, y *nada más*, mientras los »ministros tengan amigos ó parientes que colocar; »lo de la competencia para ocupar aquel sillón, no »les preocupa á nuestros hombres políticos, sino »que el colocado pueda apañarse y quede contento, »porque como no ha de durar mucho tiempo el »aprovechamiento, otros irán detrás... que harán »otro tanto. No, amigo mío, hemos de resignarnos »á que la vergüenza nos cubra el rostro, dentro y »fuera de casa, hasta que Dios nos depare un Mi- »nistro, que por honra de nuestra patria y por de- »coro personal, quiera obtener la gloria de hacer la »reforma, llamando á su lado á los que lo entien- »dan.» También doña Concepción Arenal ha bajado al sepulcro sin haber visto este ministro, y lo que es peor, que hemos de esperar muchos años sin verle.

Otro rasgo, que demuestra, como en el extranjero se había elevado la reputación científica de aquella conspícua escritora. Tuve como honra señalada y como correspondiente de la Asociación

Howard de Londres, para la reforma de las prisiones, la de proponer que se nombrara también á doña Concepción, y en la misma carta que antes he copiado, escribe esta señora la siguiente Postdata:—«¿Sabe V. que los de la Sociedad Howard, »me creen varón? En el sobre me ponen, señor »doctor Concepción Arenal, y la carta empieza diciendo, *Sir*. Con que no hay duda, será bueno »deshaga V. la equivocación, por parecerme algo »ridículo deshacerla yo.»—Tan cierto es, que las obras de Concepción Arenal, no parecen fruto de un cerebro femenino.

Cuando ardía la guerra carlista, organizó la Sociedad de la Cruz Roja, dirigiendo el servicio sanitario y la distribución de socorros á los heridos, aunque desde el modesto puesto de Secretaría General en Madrid, luchando también con la falta de auxiliares para poner en práctica todo lo que pensaba y deseaba. Acabada la guerra, publicó los folletos: *A los vencedores y á los vencidos* y *La Voz que clama en el desierto*. Lamentábase de que la dejaran sola, pues pocas eran las señoras que querían ó sabían secundarla, y menos las que comprendían la gran importancia social de los planes que ella tenía en su mente, y por esto sin duda, escribió las obritas, *La mujer de su casa*, en 1883, y *La mujer del Porvenir*, en 1884, así como el folleto, *La condición social de la mujer en España*, traducido del inglés.

Débense á su talento varonil, *Las cartas á un obrero*, y *Cartas á un señor*, 1880, *Los cuadros de la Guerra*, 1880, *El juicio crítico de las obras de Feijoo*, *El pueblo, el reo y el verdugo*, *A todos*, y en poesía, *Fábulas en verso*. *La Guerra de África*, y una *oda Contra la Esclavitud*, que obtuvo el primer premio en el concurso de 1886, abierto por la Sociedad abolicionista: sin embargo, es necesario reconocer, que Concepción Arenal, no había nacido para la poesía: sin duda la prosa de las miserias humanas que ella quería aliviar y socorrer, quitaban brillantez y vuelo á su estro poético; por esto sus trabajos literarios de esta índole, quedan muy atrás, al lado de los estudios sérios y profundos que salieron de su pluma.

Hace poco, realizó un propósito que viene á satisfacer una gran necesidad, y que persiguió mucho tiempo. Publicó un libro que es una joya preciosa, exquisita; *El Visitador del preso*. Escrito, no para los visitantes científicos, como ella dice, los que visitan al recluso en la prisión como se visita al enfermo en la clínica, sino para los que se proponen consolar al hombre, enseñarle mientras esté preso y ampararle cuando salga; es de temer que aun durante muchos años, este libro no vaya á parar á quienes deben leerlo y poner en práctica sus consejos: es demasiado bueno para España, supone en nuestra administración penitenciaria, intenciones que no existen, la de abrir las puertas de la cárcel

y el presidio, á personas caritativas que sólo se preocupen del bien de los reclusos; la administración sólo ve en ellas, espías, no hombres de corazón lleno de caridad. El libro es excelente, es de lo mejor salido de la pluma de la señora Arenal; y que es bueno, soberbio, lo dice, el que apenas publicado, fué vertido al francés, pero la traducción estaba mal hecha, tanto, que una persona discreta como M. Bogelot, copió de puño y letra todo el libro, lo tradujo de nuevo y lo publicó. Tan delicado proceder, ha merecido que en la nueva edición española de *El Visitador del preso*, que acaba de dar á luz la empresa *La España Moderna*, doña Concepción haya escrito la siguiente dedicatoria, delicada, exquisita, como suya.—«A Monsieur G. Bogelot. Aunque usted no sabe español, al ver su nombre al frente de *El Visitador del preso*, traducirá con su corazón lo que con el mío escribo. La modestia tiene sus derechos; no niegue V. los suyos á la gratitud, que es un dulce sentimiento, pero á condición de que no se la sofoque.—Concepción Arenal.»

Recientemente, á pesar de la poca salud de que disfrutaba, estaba redactando un estudio sobre *El Pauperismo*, del cual ha publicado algunos artículos el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*; siendo de desear que don Fernando García Arenal, su afligido hijo, publique el resto de dicho trabajo, y los demás inéditos que deja aún su santa madre.

Doña Concepción Arenal ha muerto en Vigo, el

4 de febrero de 1893, rodeada de sus hijos y de sus nietos, en medio de este aislamiento de que se me lamentaba ya en 1877, deplorando ahora como entonces, que la *fiera* política seque la savia que corre por nuestra patria, que la ambición personal de la ignorancia y la intriga, impidan que las fuentes de la caridad manen desde arriba para que lleguen á todas partes, afligida porque sus compatriotas no secundaron propósitos y alientos, que los extraños han coronado, aplaudido y admirado. Viviendo allí como oculta violeta, éramos pocos los que nos acercábamos á respirar sus suaves aromas, aromas que persistirán aunque la flor modesta se haya secado.

Si esta Asociación, al celebrar su primera sesión pública, colocó alrededor del nombre de doña Concepción Arenal, una corona de laurel y olivo, hoy, en esta modesta sesión, debe depositarla de siempre vivas, no sólo porque aquella era socia fundadora, sino también por gratitud.

Cuando algunos amigos concebimos el proyecto de crear esta Asociación, nadie como doña Concepción Arenal se interesó en ello, nadie procuró con más anhelo alentarnos en este propósito, nadie hizo indicaciones tan prácticas para la organización, como ella. A sus profundos estudios en materia penitenciaria, unía una observación práctica esquisita, y una experiencia por el cargo que ejerció, que nadie más autorizado para trazar el plan: de ella partió la iniciativa de destinar una sección de *La Voz de la*

*Caridad*, á Boletín de este instituto, y lo fué mientras vivió dicha Revista. A Concepción Arenal le parecía imposible que la sociedad española, haya perdido el instinto de conservación propia, pues es una defensa permanente contra los ataques de los criminales, un bien estudiado sistema penitenciario que responda á los fines y objetos de la pena, haciendo cesar el escándalo diario que denuncia la prensa, no solo de los abusos en los presidios y cárceles, sino de los delitos graves, de los homicidios, y fugas que en ellos tienen lugar; apesar de la cooperación, que para hacerlo así comprender á toda España, prestó mi buena amiga, ha debido cerrar los ojos, perdidas sus esperanzas, de ver constituida en cada Audiencia Territorial una sección de este Instituto, que sólo ha logrado funcionar en esta capital, pues ni aun en Madrid se ha llegado á organizar. Este es el aislamiento de que se condolía siempre, este es el desapego y el egoismo que lamentó en todos los tonos, apesar de que ella á todas horas fué apóstol de beneficencia, de caridad, de doctrinas, en otros países muy corrientes y generales. En medio de su amor patrio, miraba con envidia los progresos de otras naciones, hasta el punto que profetizaba, que en España no podía reunirse un Congreso penitenciario en todo el siglo xx, porque aquí no hay opinión, no hay hombres, no hay voluntad en las esferas oficiales, para procurar que cede el estado de rutina actual, y de imitación

imperfecta que algunas veces hemos dado: Por esto decía, «una nación que no tiene más actividad »febril, que la política y sus manejos repugnantes, »está condenada por precisión, á mantener y sus- »tentar los canceres que la corroen, una sociedad »que no se preocupa de corregir, enmendar y cas- »tigar á los criminales, ha de ser una sociedad re- »trogada, que se aparta voluntariamente del con- »cierto científico y progresivo de las demás nacio- »nes. Esto es desolador, esto es un chorro de agua, »para apagar todo buen propósito, todo fuego de »caridad para con los desgraciados de toda clase». Cuando nuestros hijos lean las obras y artículos de doña Concepción Arenal, dudarán de si somos sordos, ciegos, y hombres de conciencia adormecida, y aun más, cuando se enteren de que el aprecio que mereció aquella señora, de los estraños, sobrepujaba al desvío y al olvido en que la tenían los propios.

Por esto, esta Asociación debía cubrirse de luto, y agregarse al duelo que la ciencia, las letras y las almas buenas, llevan hoy por la muerte de la ilustre gallega. Para reasumir en una frase quien fué doña Concepción Arenal, puede decirse gráficamente: su sexo la impidió sentarse en los escaños de una Academia, pero muchos académicos tienen en ella, mucho que aprender é imitar.

Perdóneseme que mi personalidad campee en estos párrafos: no es amor propio halagado, es orgu-

llo de haber merecido una amistad que no sé como ponderar ni agradecer: mis modestos trabajos, antes de ver la luz, los sujetaba al criterio de doña Concepción, cuyas observaciones atendí siempre á ciegas. Tan exactamente conforme era nuestra apreciación, y tan sabido era que pensábamos de igual manera, que hubo períodos en que nuestras correspondencias y trabajos se quedaron por el camino, interceptados por una mano airada, á quien debían mortificar lo que de la administración penitenciaria española decíamos en *La Defensa de la Sociedad*, en *La Voz de la Caridad*, ó en otros periódicos, la ilustre gallega y el autor de estos párrafos.

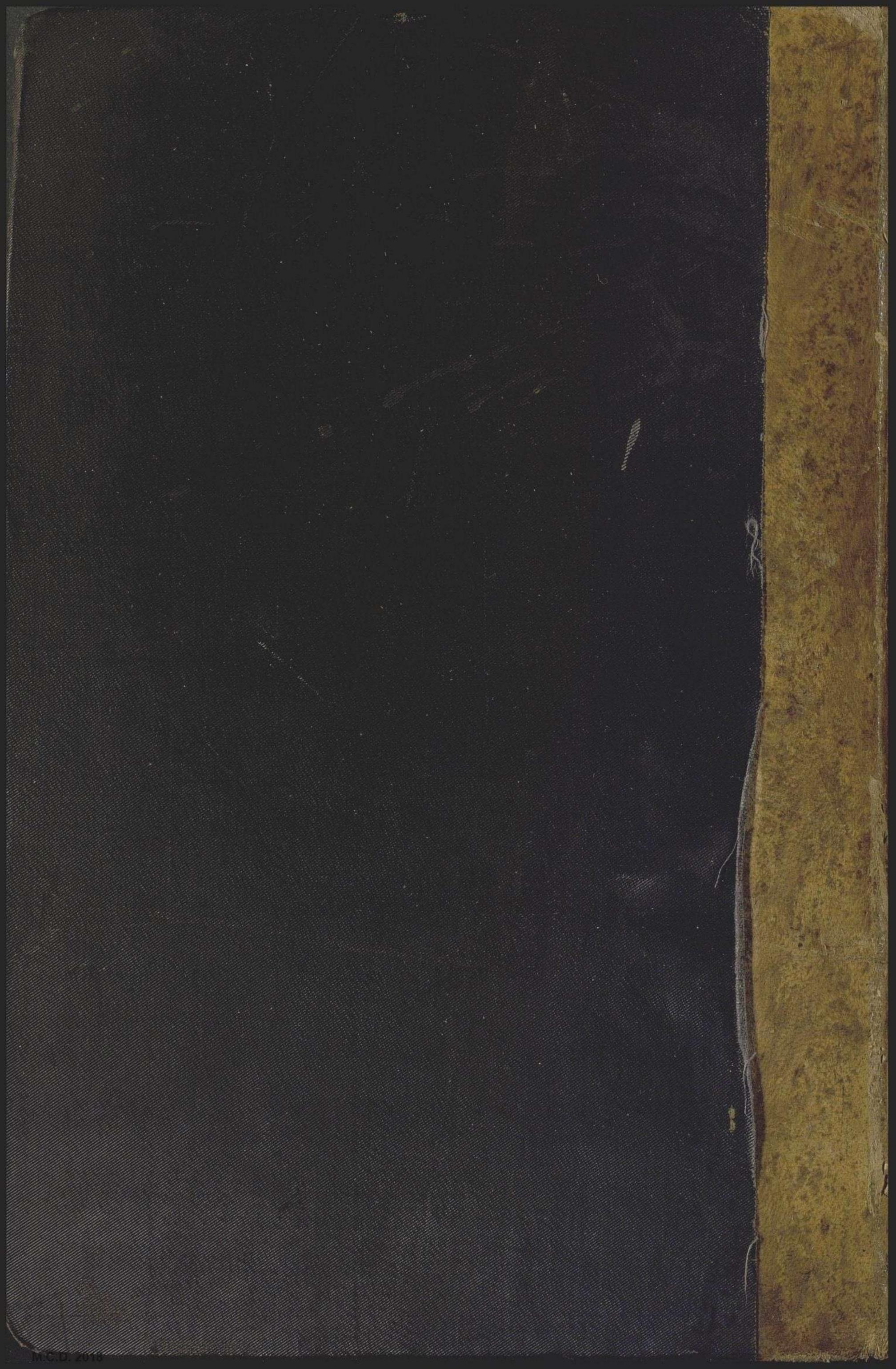
De doña Concepción Arenal, cabe decir con exactitud rigurosa: no hizo derramar una sola lágrima, en cambio enjugó muchas, derramó socorros y consuelos á manos llenas, prodigando su caridad y su talento á costa de su poca salud, en beneficio de todos los desvalidos. Consuele hoy á su atribulado hijo y á su familia, la esperanza de que el cielo ha premiado ya tanta caridad, tanta abnegación, tanto amor al prójimo, porque Concepción Arenal *amó mucho*, y porque Jesucristo dejó escrito: *Ven, bienaventurada de mi Padre, porque estuve preso y me visitaste, estuve triste y me consolaste*. Sí: Concepción Arenal vivió en este mundo, como preparándose para oír estas divinas palabras, al pisar el umbral de la eternidad.











FOLLETOS

8

ESTUDIOS

PENITENCIARIOS

D

68

A. TRINIDAD

Casóse Concepción en 1847 con don F. García Carrasco, abogado y escritor distinguido, colaborando ambos esposos en *La Iberia*, periódico político más importante de aquella época. En 1855 murió el señor Carrasco, y Concepción se retiró con sus hijos á Potes, pueblo de la provincia de Santander, cerca de los Picos de Europa, donde se podía llegar sólo después de varias jornadas á caballo y con peligro de la vida en ciertos puntos, rincón del mundo que se avenía con el estado de su espíritu, soledad que le permitía aprovechar sus lecturas y meditaciones. Allí escribió un plan de asistencia á domicilio de los pobres, y escribió la Memoria titulada «La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad», trabajo que en 1857 ganó el premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, honor que se concedía por primera vez en España á una dama. El lema de esta obra, expresando gráficamente todo el criterio de su autora, dice lo bastante para que se adivine todo el texto.

«La Beneficencia manda al enfermo una camilla,  
La Filantropía se acerca á él,  
La Caridad le da la mano.»

También en 1860 publicó el *Manual de la instrucción del pobre*, si pequeño en dimensiones en sus alcances, y es de seguro, la obra más importante que ha sido y será más leída, pues de varias ediciones españolas, ha sido traducida

X-rite

100mm

colorchecker CLASSIC